

# CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE INTERCAMBIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES 2020-I



El convenio bilateral suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá y la Universidad de los Andes establece como una de sus premisas *impulsar el intercambio académico entre ambas instituciones.*

Esta convocatoria permitirá realizar movilidad académica a la Universidad de Los Andes bajo dos modalidades:

**1) Cursar asignaturas:** Para la modalidad de cursar asignaturas, se inscribirán máximo tres (3) asignaturas por postulante (los postulantes al momento de la inscripción definitiva de las asignaturas en la Universidad de Los Andes solo podrán registrar dos (2) asignaturas).

**2) Cursar semestre completo:** Para la modalidad de semestre completo, se inscribirán máximo veinte (20) créditos por postulante (los postulantes al momento de la inscripción definitiva de las asignaturas en la Universidad de Los Andes podrán registrar máximo dieciséis (16) créditos). Aplica solo para pregrado.

Las asignaturas cursadas en Uniandes serán homologadas en el plan de estudios de la Universidad Nacional de Colombia.

La movilidad se realizará durante el primer semestre de 2020. Uniandes inicia clases el 20 de enero 2020.



## REQUISITOS

- Ser estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá en el período académico 2020-1.
- Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - PAPA igual o superior a 3.7. (para pregrado).
- Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - PAPA igual o superior a 4.0. (para posgrado)
- Haber superado el 40% de los créditos del plan de estudios del programa curricular de pregrado que cursa al momento de hacer la solicitud de movilidad. Para estudiantes de posgrado haber cursado al menos un semestre del programa académico.
- Aval del Consejo de Facultad.



## DESTINATARIOS

Estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, según el número de cupos ofrecidos por la Universidad de Los Andes.



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

**Inicio de la convocatoria**  
6 de noviembre de 2019

**Cierre de la convocatoria**  
20 de noviembre de 2019

**Entidad oferente**  
Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá  
Universidad de los Andes

**Área geográfica**  
Bogotá D.C., Colombia

**Número de cupos**

**Cursar asignaturas:**  
200 cupos

**Cursar semestre completo:**  
2 cupos por facultad  
(Aplica solo para pregrado)

### Contacto

Oficina de Relaciones Interinstitucionales-  
ORI Sede Bogotá  
Auditorio León de Greiff, 1<sup>er</sup> piso, Of. 104  
+ (57) 1 3165000 ext. 17619  
ori\_bog@unal.edu.co  
Bogotá D.C., Colombia  
www.ori.bogota.unal.edu.co

### Charla informativa

**Martes 12 de noviembre de 2019**  
a las 2:30 p.m.  
Auditorio León de Greiff,  
Sala de conferencias, 2do piso.

---

## PASOS A SEGUIR

### 1

#### A partir del 6 de noviembre de 2019

Consultar la Convocatoria en la Secretaría Académica de su respectiva facultad. El documento anexa el listado de asignaturas ofrecidas por la Universidad de los Andes en el marco del Convenio.

### 2

#### Del 6 de noviembre al 19 de noviembre de 2019

Preinscripción en la Secretaría de Facultad o en el Programa de Internacionalización de Facultad (por parte de los estudiantes que cumplen requisitos).

Para la modalidad de cursar asignaturas, se inscribirán máximo tres (3) asignaturas por postulante (los postulantes al momento de la inscripción definitiva de las asignaturas en la Universidad de Los Andes solo podrán registrar dos (2) asignaturas).

Para la modalidad de Semestre completo, se inscribirán máximo veinte (20) créditos por postulante (los postulantes al momento de la inscripción definitiva de las asignaturas en la Universidad de Los Andes podrán registrar máximo dieciséis (16) créditos). Aplica solo para pregrado.

### 3

#### Hasta el 20 de noviembre de 2019

Las facultades deberán enviar la solicitud de preinscripción al correo [ori\\_bog@unal.edu.co](mailto:ori_bog@unal.edu.co), adjuntando el Formato de estudiantes preinscritos al Convenio Andes.

### 4

#### Del 23 de noviembre al 28 de noviembre de 2019\*

Los estudiantes preinscritos recibirán por correo electrónico el enlace del formulario de postulación online de la Universidad de Los Andes y las instrucciones para completar el proceso. Los estudiantes deberán subir a la plataforma los siguientes documentos:

- Certificado en línea con firma digital de las notas, expedido a través del Sistema de Información Académica. (PDF)
- Foto 3x4 en fondo blanco. (JPG)
- Copia de la cédula de ciudadanía. (PDF)

- Lista de cursos del segundo semestre de 2019. (PDF)
- Portafolio (Únicamente para estudiantes que deseen ingresar a la Facultad de Arquitectura y Diseño)
- Hoja de vida (Únicamente para estudiantes de posgrado) (PDF)
- Formulario de aplicación SÍGUEME completamente diligenciado y firmado (Únicamente para estudiantes de posgrado)

[http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx\\_oriconvocatorias/FormularioPosgradosSigueme\\_2020.pdf](http://www.dre.unal.edu.co/uploads/tx_oriconvocatorias/FormularioPosgradosSigueme_2020.pdf) (PDF)

- Formulario Moveon completamente diligenciado. (El enlace a este formulario será enviado por correo a los estudiantes preinscritos).

### 5

#### 3 de diciembre de 2019 a las 2:30 p.m.

Auditorio León de Greiff, Sala de conferencias, 2do piso.  
Charla obligatoria de la Universidad de Los Andes en la cual se explicará las etapas siguientes del proceso de aplicación.

### 6

#### 11 de diciembre de 2019\*

La Universidad de Los Andes enviará un correo informativo a los estudiantes acerca de la aprobación y trámites a realizar.

### 7

#### Hasta el 14 de febrero de 2020

Los estudiantes seleccionados deberán completar el formulario de confirmación de inscripción o cancelación de las asignaturas (enviado previamente por la ORI Sede Bogotá al correo del estudiante).

**\*Fechas susceptibles de cambio por parte de Uniandes.**



## INHABILIDADES

Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes en cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia al momento de presentar la solicitud de intercambio o en el periodo que permanecerá en la Universidad de los Andes.

Haber cursado dos semestres en la Universidad de los Andes aplicando a través de esta convocatoria.



## OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

La ORI Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia recopilará, presentará y enviará a la Universidad de los Andes la relación de los estudiantes que cumplan con los requisitos de esta convocatoria.

La aprobación final de las asignaturas está a cargo de Uniandes. La aceptación de la movilidad dependerá de la disponibilidad de cupos en las asignaturas a las que se presenten los estudiantes.

En ningún caso se tramitarán solicitudes extemporáneas.

Para la selección de las asignaturas tenga en cuenta que las materias de pregrado en la Universidad de los Andes se caracterizan porque su código comienza con los números 1, 2 o 3. Por ejemplo: CPOL-2410A.

Las materias de posgrado se caracterizan porque su código empieza con los números 4, 5 o 6. Por ejemplo: MATE-4152.

**Si usted va a tomar los cursos de idiomas tenga en cuenta que:**

- Los cursos de inglés en Uniandes son bimestrales.
- Los cursos de idioma de nivel 1 no requieren examen de clasificación.
- Para poder tomar cursos de nivel 2 en adelante deberá presentar una prueba de nivelación de idioma. La información será enviada a los estudiantes que deseen tomar esos cursos.

Los cursos del programa de música están abiertos únicamente a estudiantes de la carrera de música.

En algunos casos puede ser necesaria realizar una audición para poder inscribir el curso.

**Si usted va a tomar cursos del programa de medicina tenga en cuenta que:**

- Algunos cursos de medicina exigen que los estudiantes cumplan con requisitos adicionales. Los estudiantes que elijan estos cursos recibirán por correo electrónico los requisitos adicionales.

### Inscripción de la asignatura de movilidad Convenio Andes

Una vez Uniandes envíe la confirmación de los estudiantes aceptados, la ORI Sede Bogotá realizará la inscripción de esta asignatura, según corresponda y de acuerdo al calendario académico aprobado por el Consejo de Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

Esta actividad se llevará a cabo de manera coordinada con la División de Registro y Matrícula de la Sede Bogotá.

El estudiante que no curse la asignatura en la Universidad de los Andes deberá realizar el proceso de cancelación ante el Programa de Internacionalización de Facultad o la Secretaría Académica de Facultad, con copia a la ORI Sede Bogotá, hasta la octava semana de clases. De no hacerlo, la asignatura Convenio Andes aparecerá como **no aprobada**. Dicho trámite deberá llevarse a cabo también en la Universidad de los Andes.

Al culminar el semestre, la Universidad de los Andes enviará a la ORI Sede Bogotá la calificación de la asignatura cursada por el estudiante y posteriormente esta oficina la hará llegar a la respectiva Secretaría de Facultad de la U.N. para proceder con la homologación, según corresponda.



**Convocatoria Universidad de los Andes 2020 – I**  
**Cupos por facultad**

Facultad	Total de cupos en asignaturas
ARTES	20
CIENCIAS	31
CIENCIAS AGRARIAS	5
CIENCIAS ECONÓMICAS	16
CIENCIAS HUMANAS	31
DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	14
ENFERMERÍA	5
INGENIERÍA	49
MEDICINA	18
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	7
ODONTOLOGÍA	4
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

